

RESOLUCION N°1115/18  
CORRIENTES, 12/12/18

VISTO:

El Expediente N°01-08118/18 por el cual la Sra. Rectora propicia la aprobación del proyecto de “ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE E INSTITUTOS DEPENDIENTES”; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto consiste en un modelo organizacional, el cual comprende diversas etapas institucionales postergadas en su tratamiento, el que amerita ser consolidado y definido en un único acto resolutivo emanado del máximo cuerpo, con una visión integradora y actualizada de la Estructura Orgánico-Funcional del Rectorado y sus Institutos dependientes;

Que la Estructura Orgánico Funcional diseñada comprende instancias claramente definidas, actualmente dispersas y desagregadas en un sinnúmero de resoluciones que hacen ineficaz la lectura y visión organizacional de la Institución Universitaria;

Que en ese sentido es necesario citar dichas instancias: Resolución N°794/98 C.S., última Estructura Orgánico-Funcional correspondiente al Instituto Rectorado aprobada con carácter global, en sus VIII Anexos; Resoluciones posteriores de modificación parcial de la Resolución N°794/98 C.S., en un número tan elevado, que dificultan su lectura; y corresponden a las gestiones de gobierno universitario de la UNNE desde el año 1998 a la fecha; luego, el modelo organizacional que de hecho surge del proceso de reencasillamiento del personal no docente, resultado de las reuniones de trabajo, discusiones y acuerdos formalizados en Actas Acuerdos de la Comisión Paritaria Particular de fecha 07 y 13/06/07, aprobadas por la Resolución N°375/07 C.S.;

Que el proceso de reencasillamiento de todo el personal no docente de la Universidad Nacional del Nordeste ha contado con la aprobación de la Comisión Paritaria- Nivel General según Acta de fecha 28/06/07;

Que se han incorporado las modificaciones propuestas por la Sra. Rectora, en concordancia con lineamientos institucionales del plan de gobierno desarrollado durante el período 2014-2018 y los programas, proyectos y acciones previstos para la actual gestión 2018-2022;

Que se han considerado los criterios, los principios y el respeto a la legislación laboral dispuesta en el Decreto N°366/06 del P.E.N., aprobado por Resolución N°388/06 C.S., que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de Instituciones Universitarias Nacionales, vigente;

Que el presente Proyecto viene a completar la instancia de diseño y aprobación de Estructura Orgánico Funcional de la UNNE, en concordancia con la Resolución N°606/08 C.S., por la cual el Consejo Superior aprobara el “Manual de Organización de Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Nordeste” con igual basamento.

Que la propuesta considera además los lineamientos establecidos por la Sra. Rectora y las propuestas realizadas por los Secretarios Generales que conforman el Gabinete y las Áreas de Desarrollo Estratégico;



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*



Que la presente medida resulta necesaria a los efectos de la implementación del “Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta no docente de la Universidad Nacional del Nordeste”, aprobado por Resolución N°386/17 C.S.;

Que la Dirección General de Organización y Control de Gestión dependiente de la Secretaría General de Planeamiento, ha elaborado el Proyecto considerando el marco precedentemente expuesto, como así también técnicas organizacionales eficientes y convenientes, proponiendo su tratamiento y aprobación, hasta el nivel de Departamento, Tramo Mayor de Personal, categorías 1; 2 y 3 del Convenio Colectivo de Trabajo vigente, homologado por Decreto N°366/06 del PEN;

Que las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto y Cuentas han emitido despacho favorable

Lo aprobado en sesión de fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la “Estructura Orgánico-Funcional del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste e Institutos Dependientes”, que se agrega como ANEXOS I a XVI de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Dejar sin efecto la Resolución N°794/98 C.S. y sus modificatorias, como así también toda otra Resolución que, sobre Estructura Orgánico Funcional del Rectorado de la UNNE y sus Institutos Dependientes, se oponga a la presente.

ARTICULO 3° - Autorizar a la Secretaría General de Planeamiento, a través del área técnica competente de su dependencia, a iniciar, en el tiempo que le sea ordenado por la Sra. Rectora, una Segunda Etapa tendiente a la elaboración de los “Manuales de Misiones y Funciones” pertinentes.

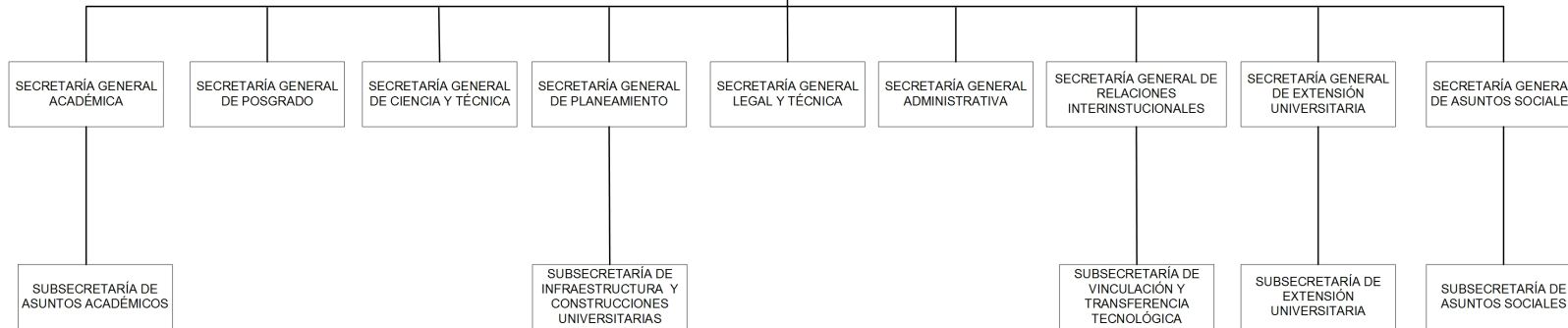
ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD  
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA

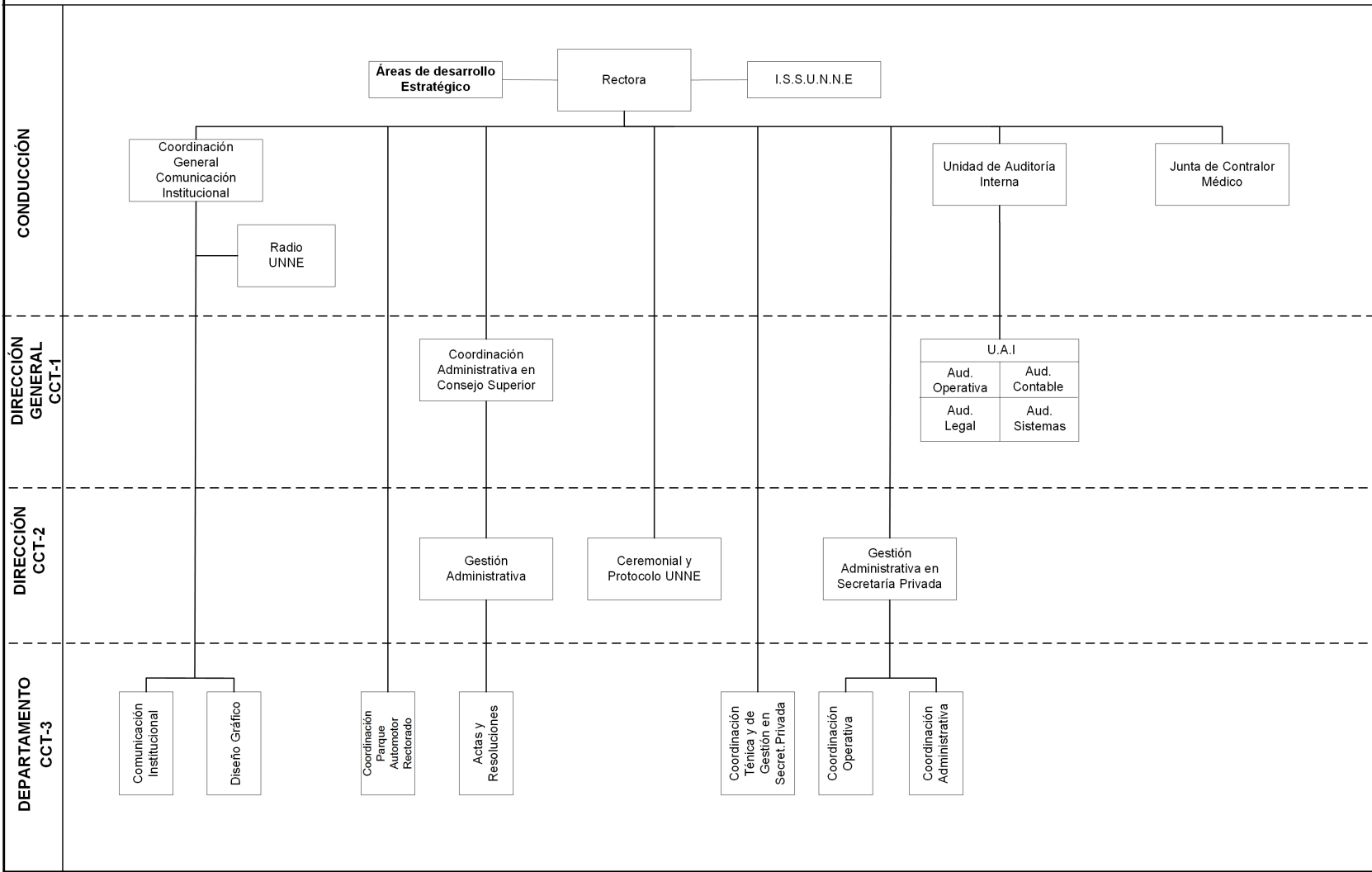
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL RECTORA GABINETE- UNNE

RECTORA



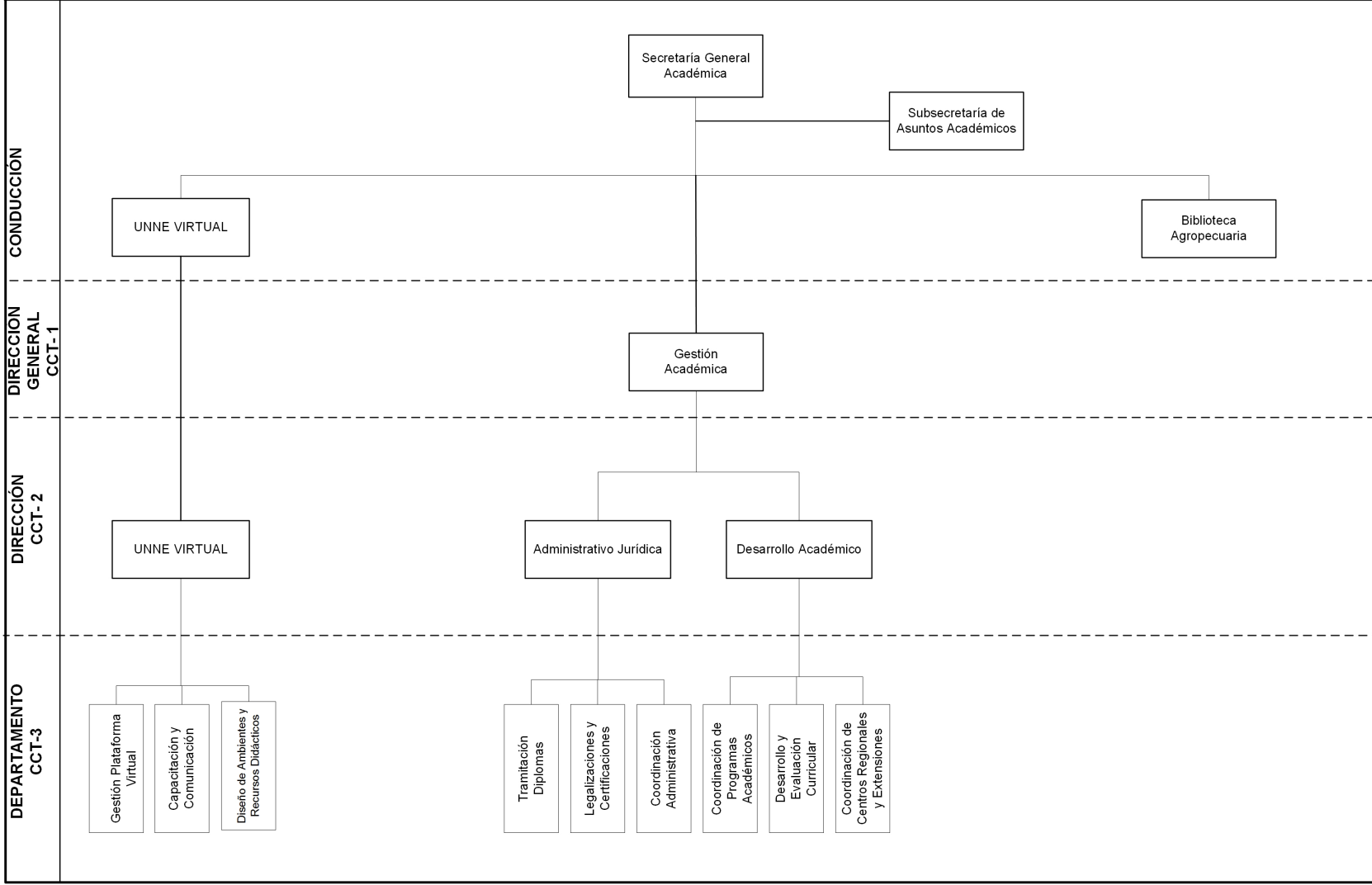
ANEXO I

**ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL ÁREAS CON DEPENDENCIA DIRECTA DE LA RECTORA**

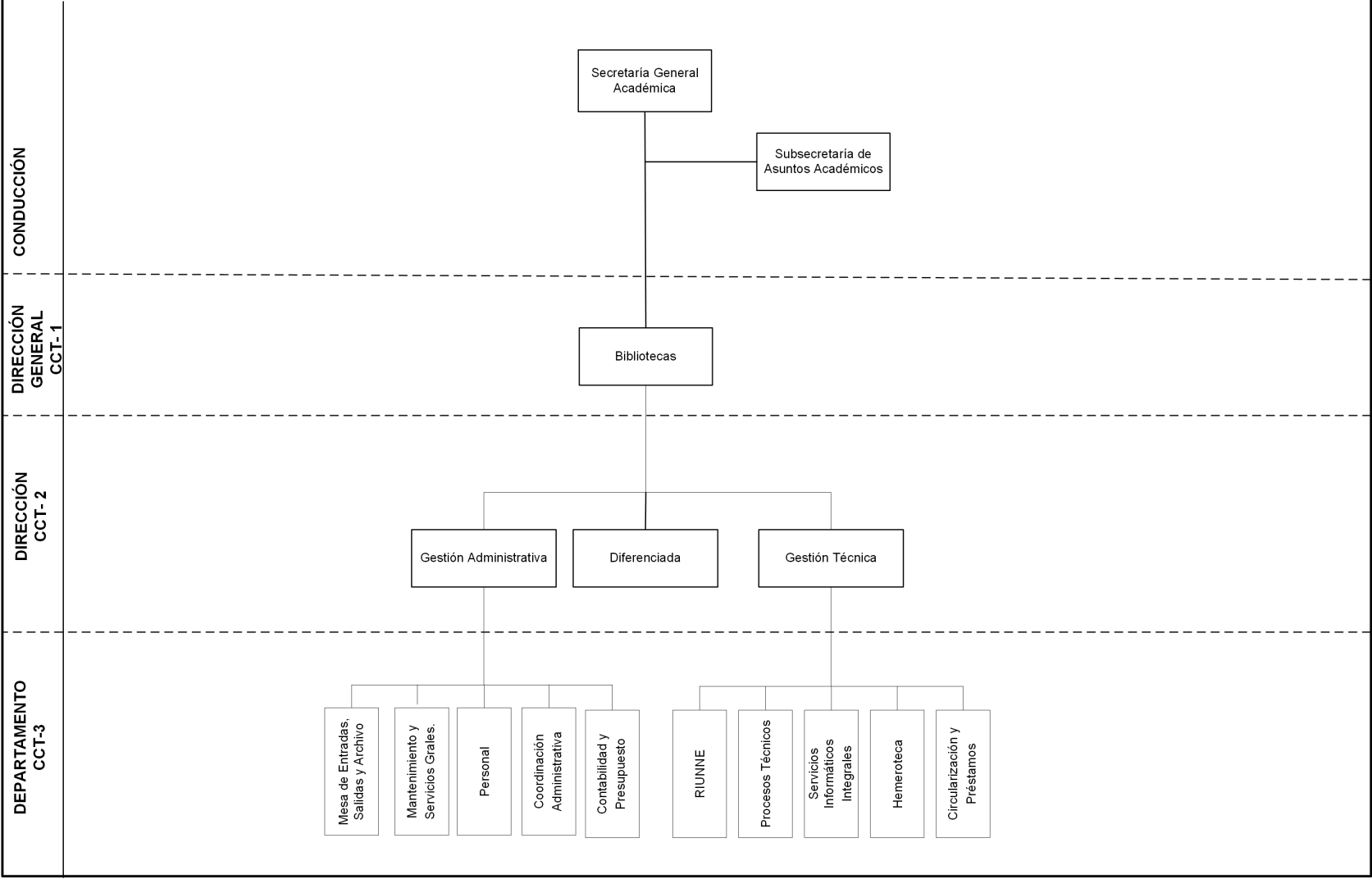


ANEXO II

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA.



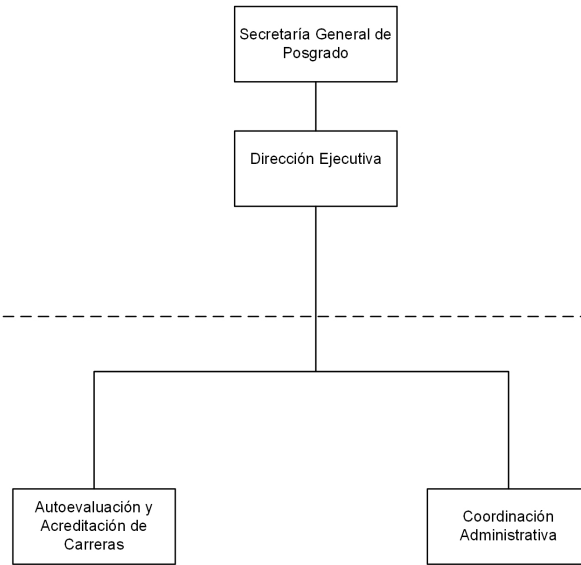
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.



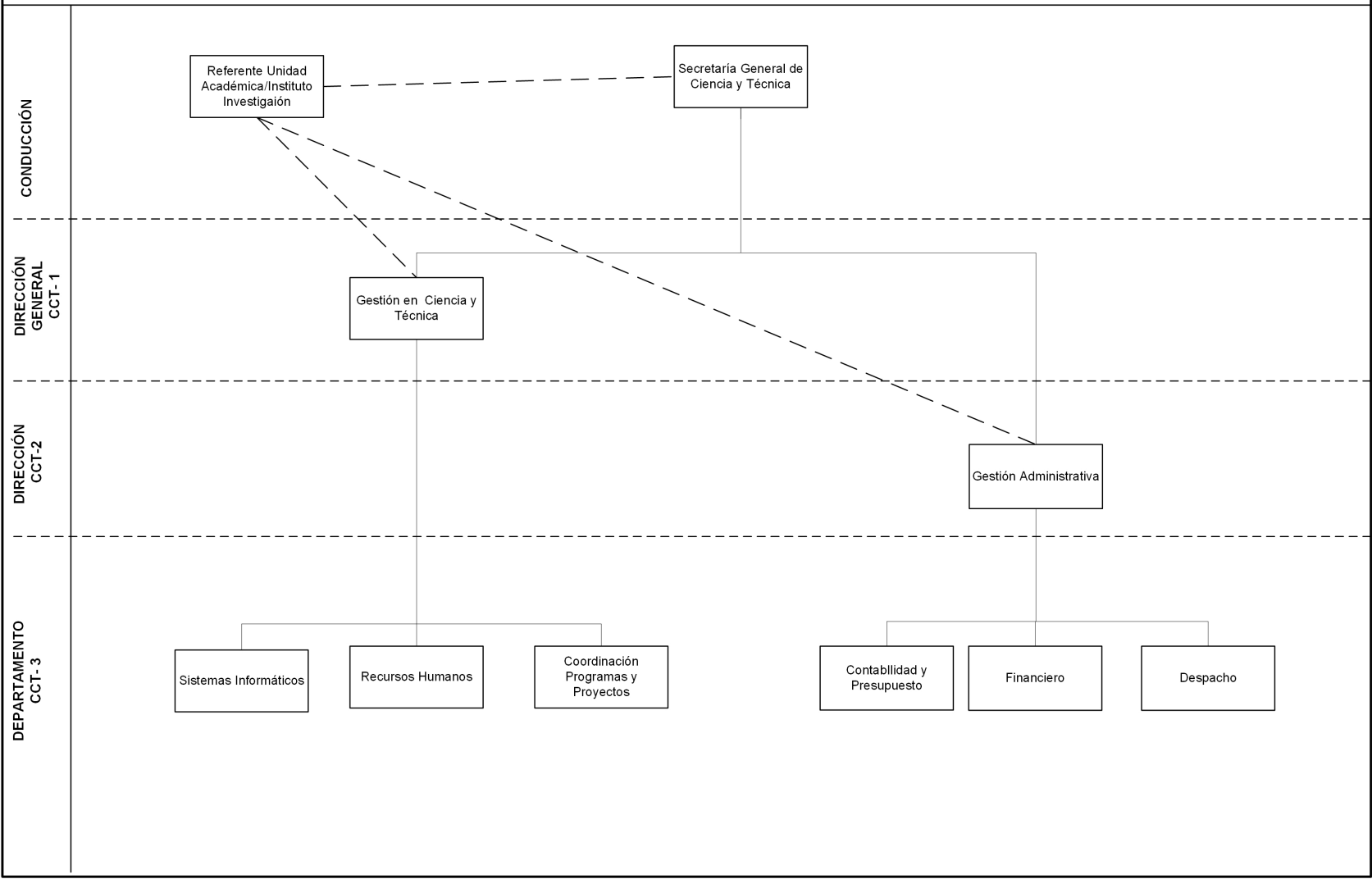
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE POSGRADO.

CONDUCCIÓN

DEPARTAMENTO  
CCT-3



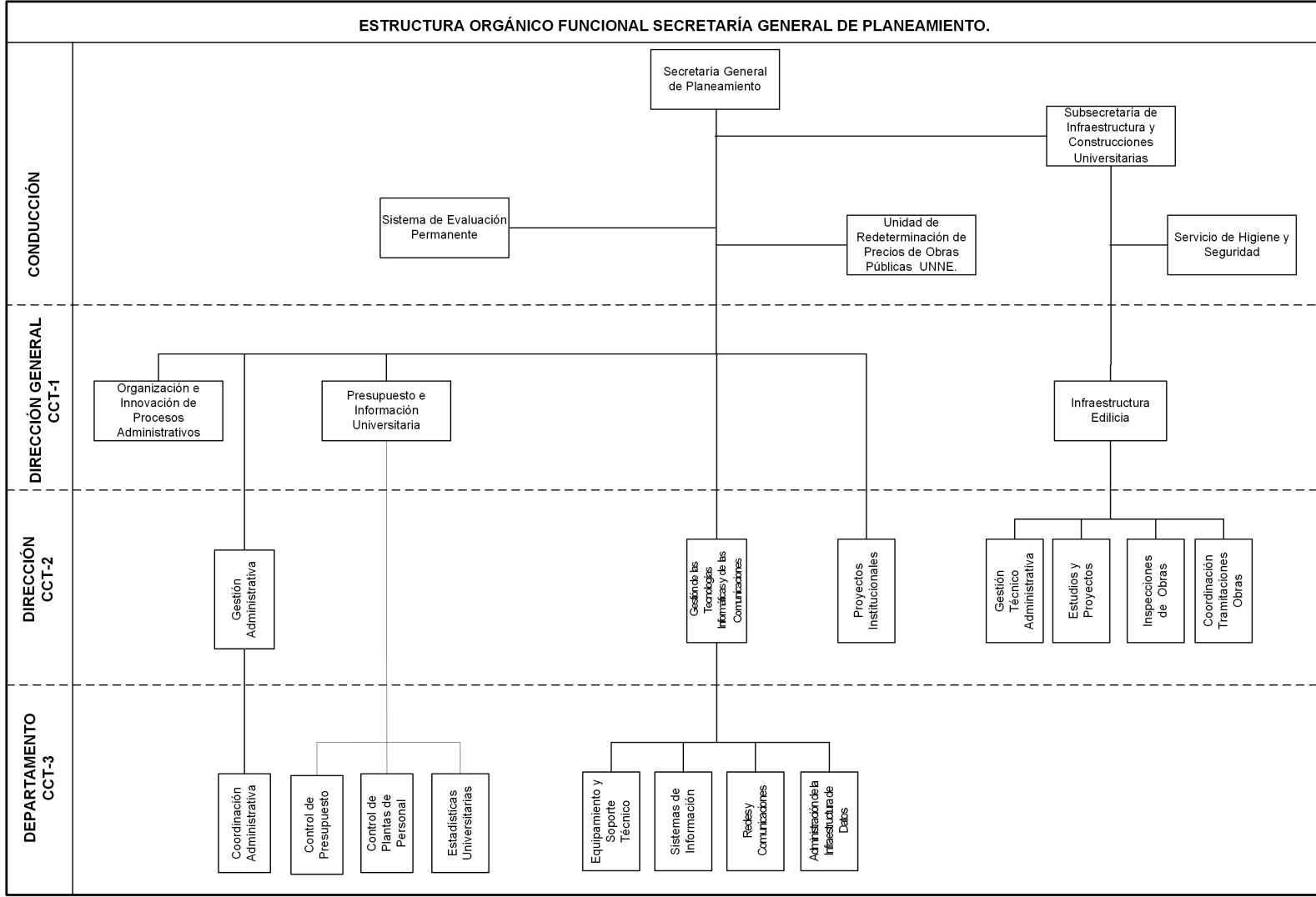
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA Y TÉCNICA



ANEXO VI



ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE PLANEAMIENTO.



ANEXO VII

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL LEGAL Y TÉCNICA.

CONDUCCIÓN

Secretaría General  
Legal y Técnica

DIRECCIÓN  
GENERAL  
CCT-1

Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN  
CCT-2

Sumarios

DEPARTAMENTO  
CCT-3

Actuaciones Judiciales

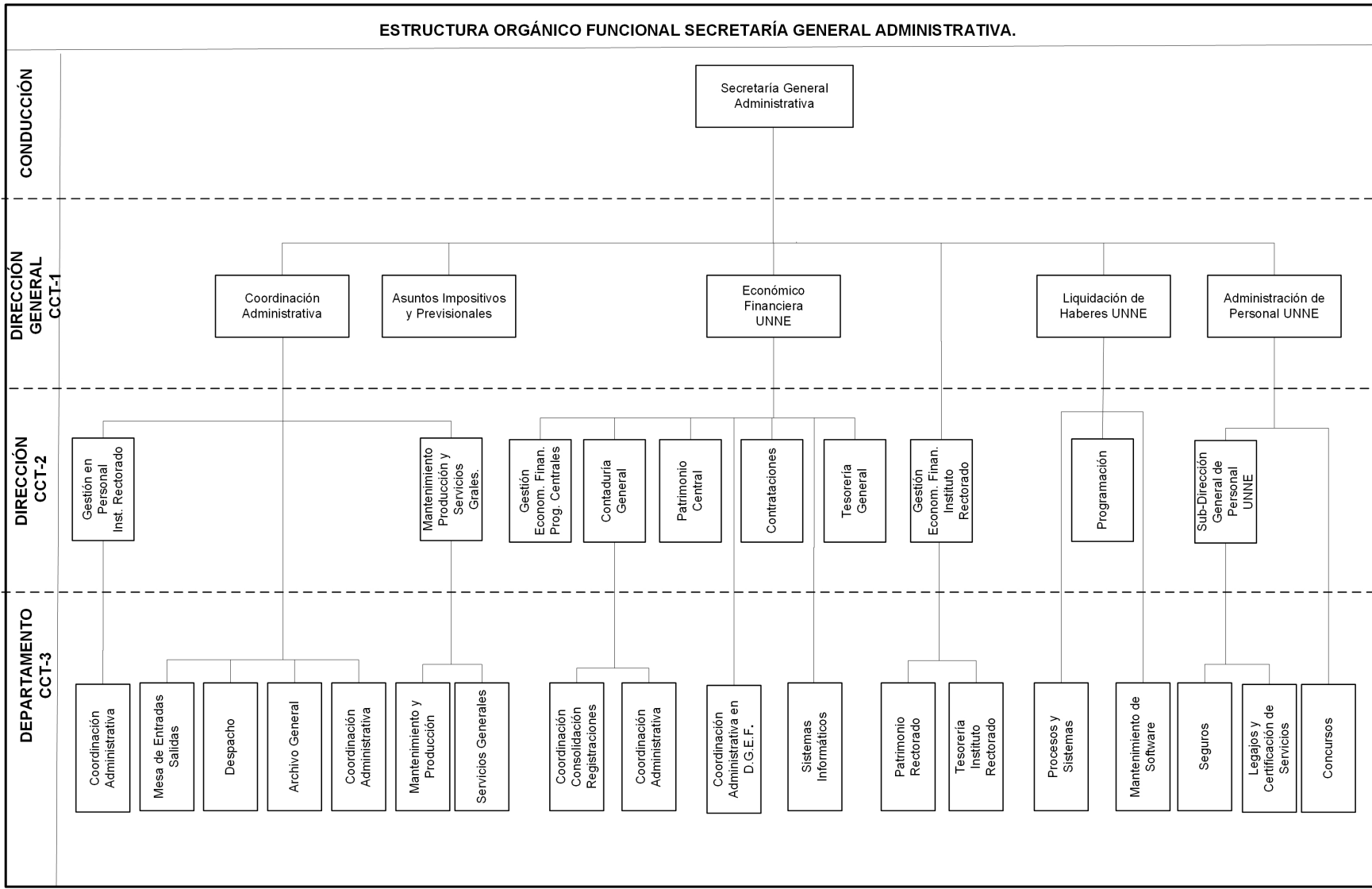
Dictámenes

Técnico Jurídico

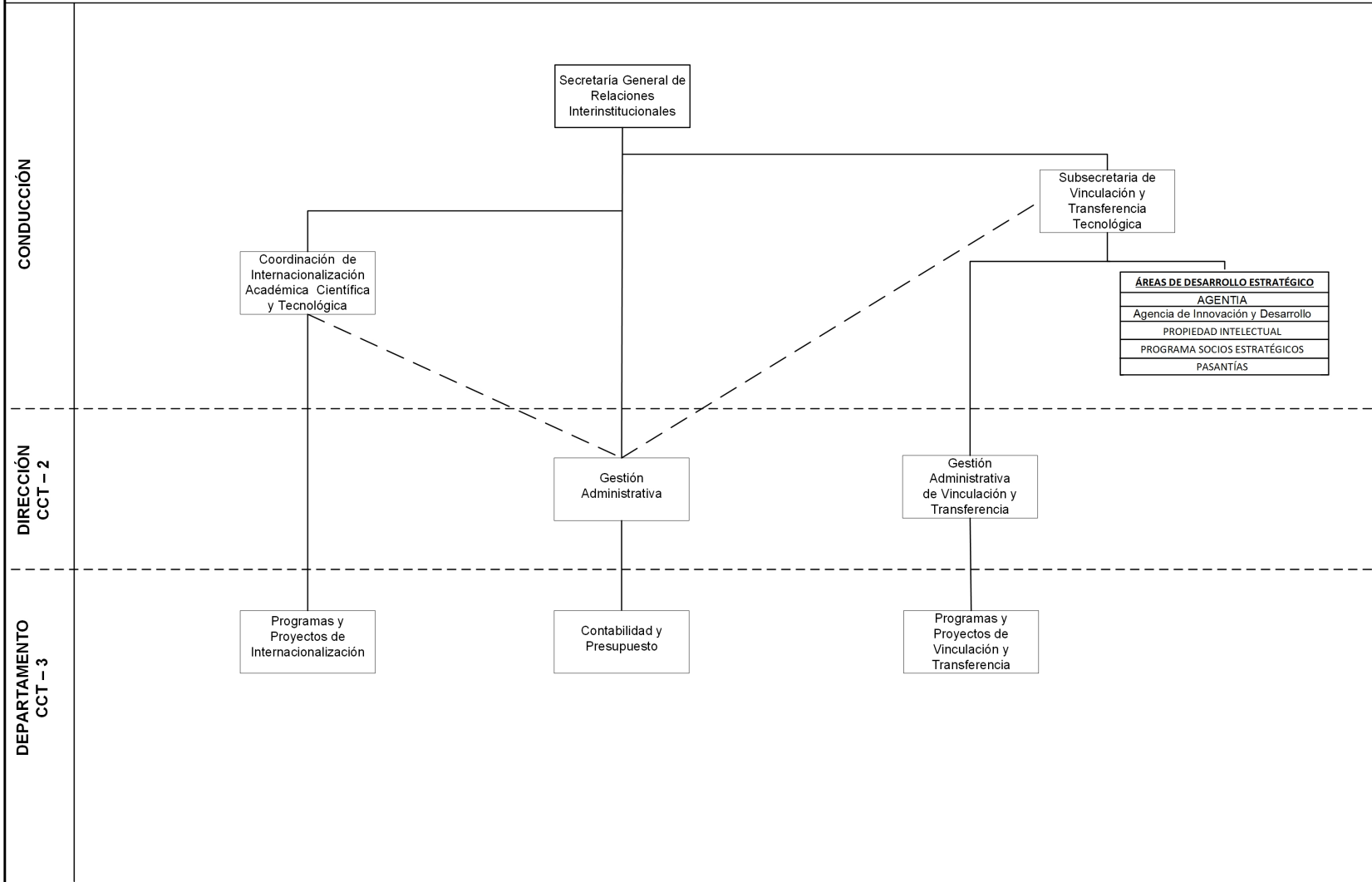
Sustanciación,  
Información e  
Investigación Sumarial

ANEXO VIII

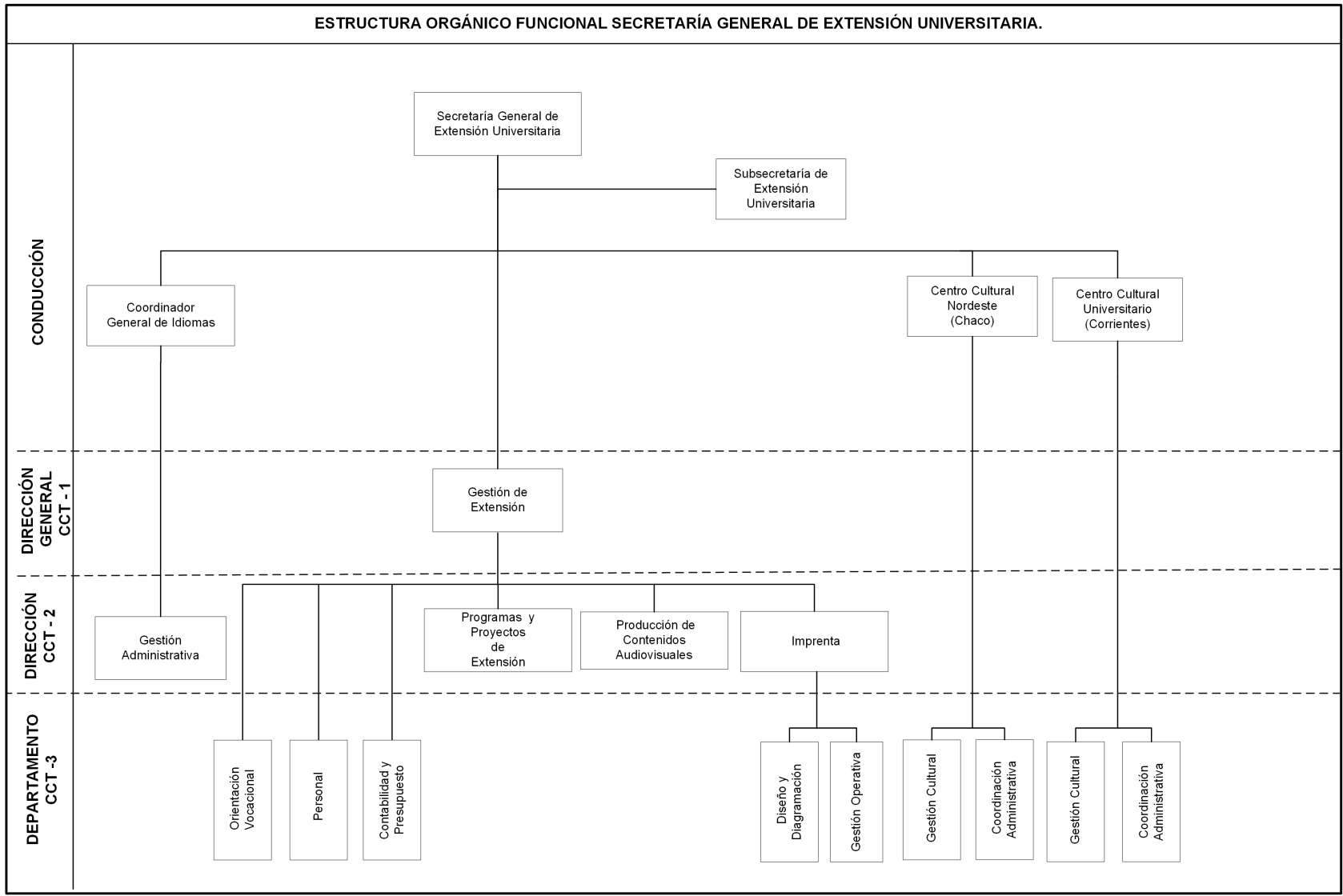
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA.



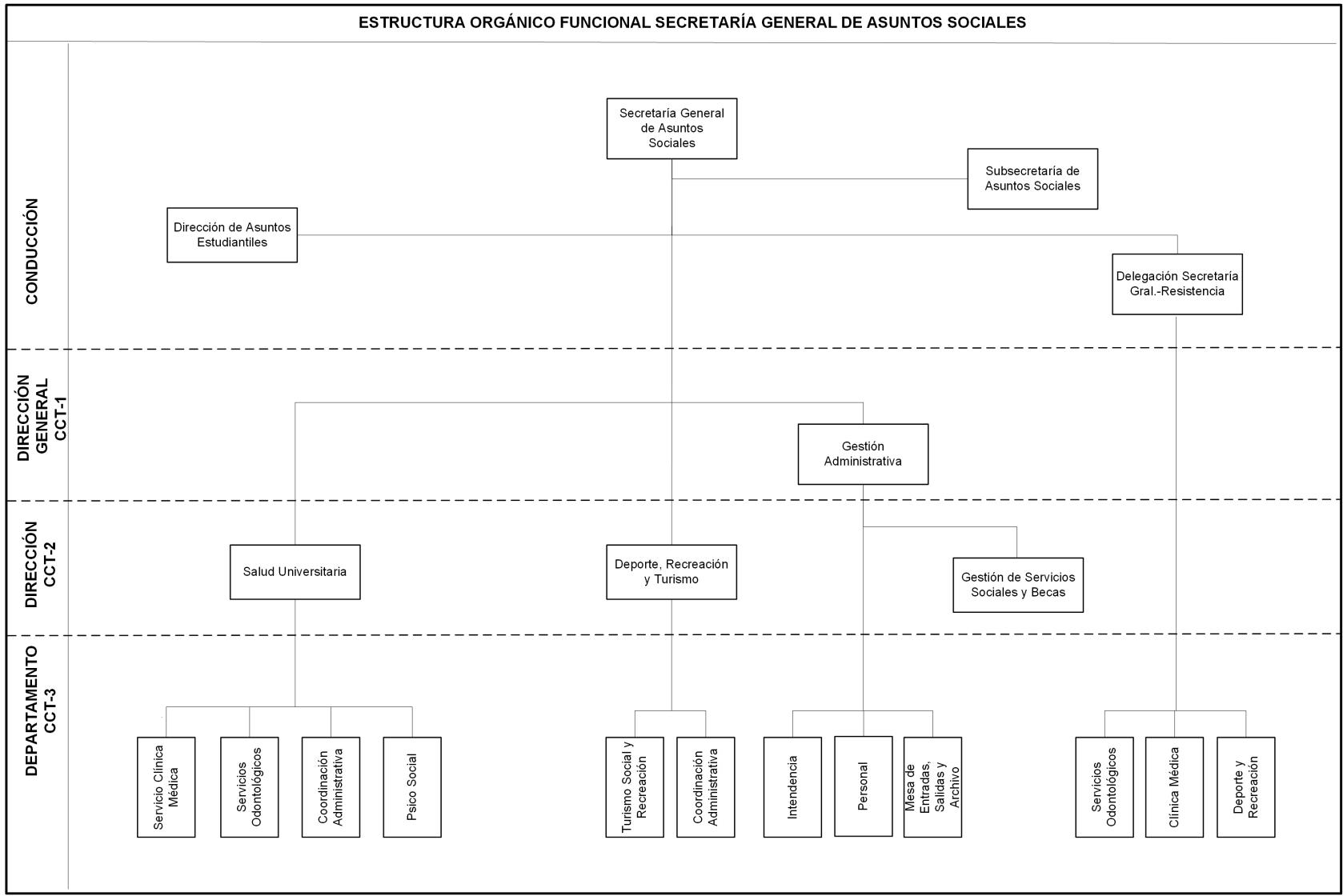
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.



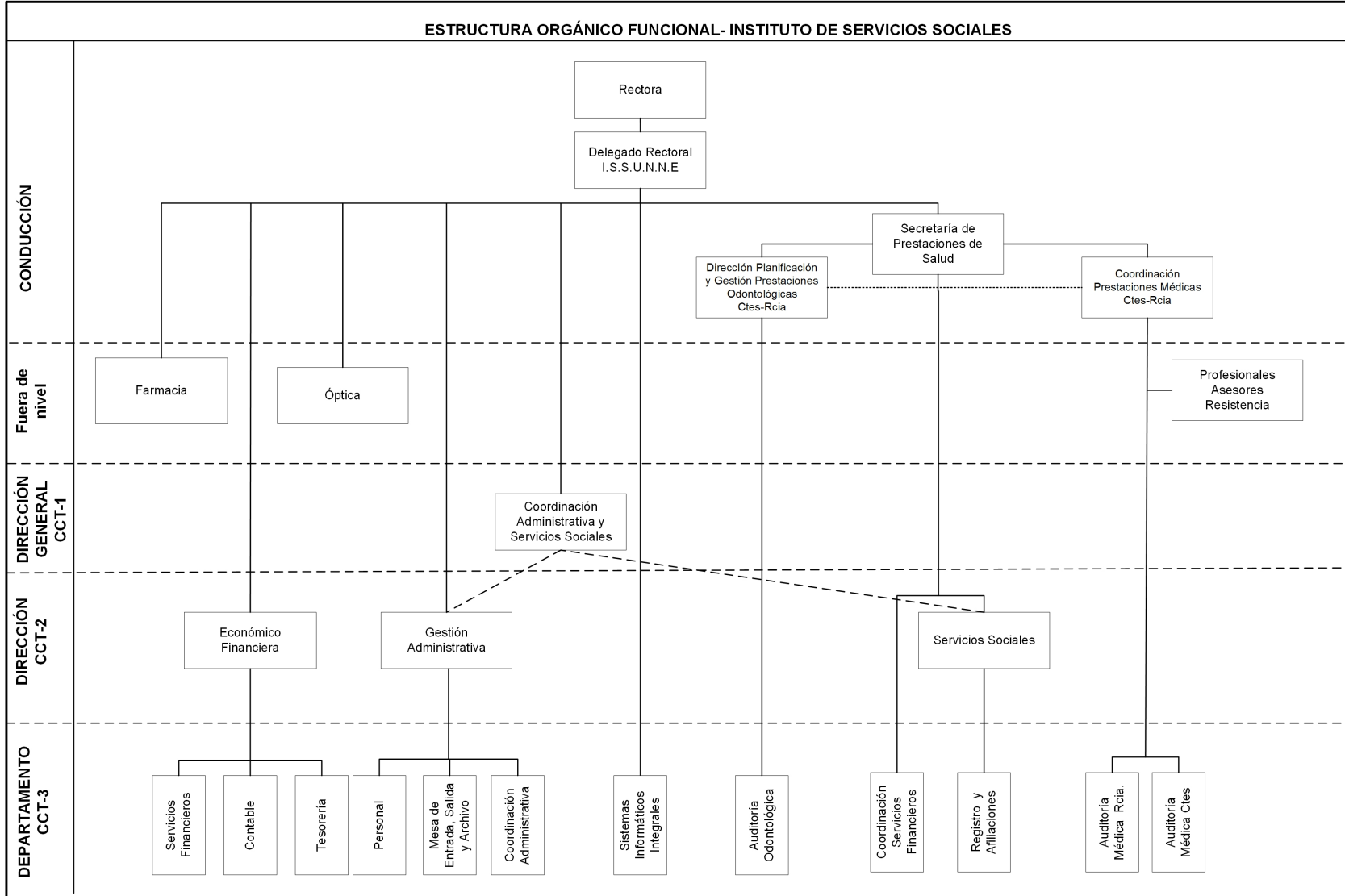
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.



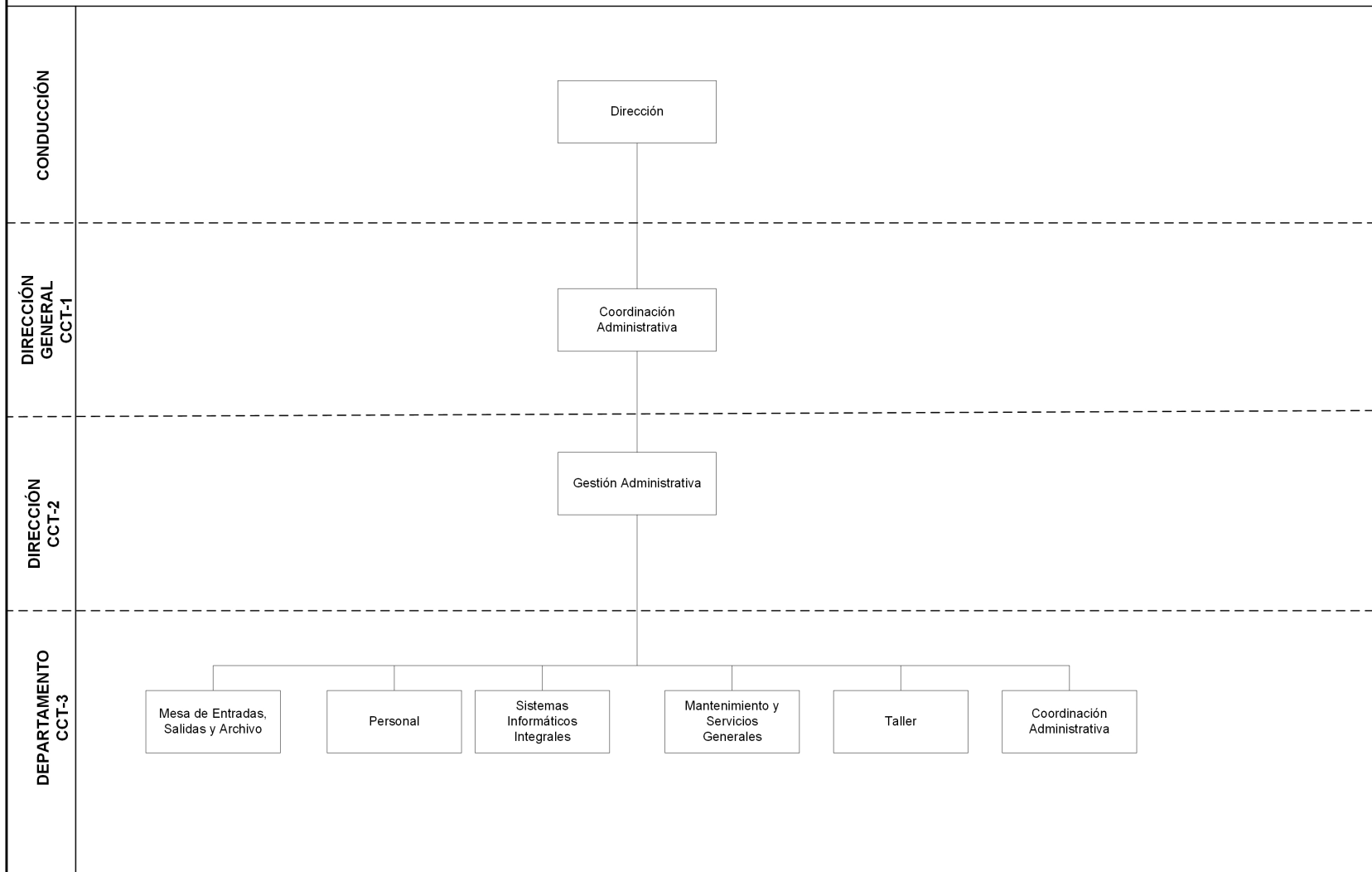
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES



ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL- INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES

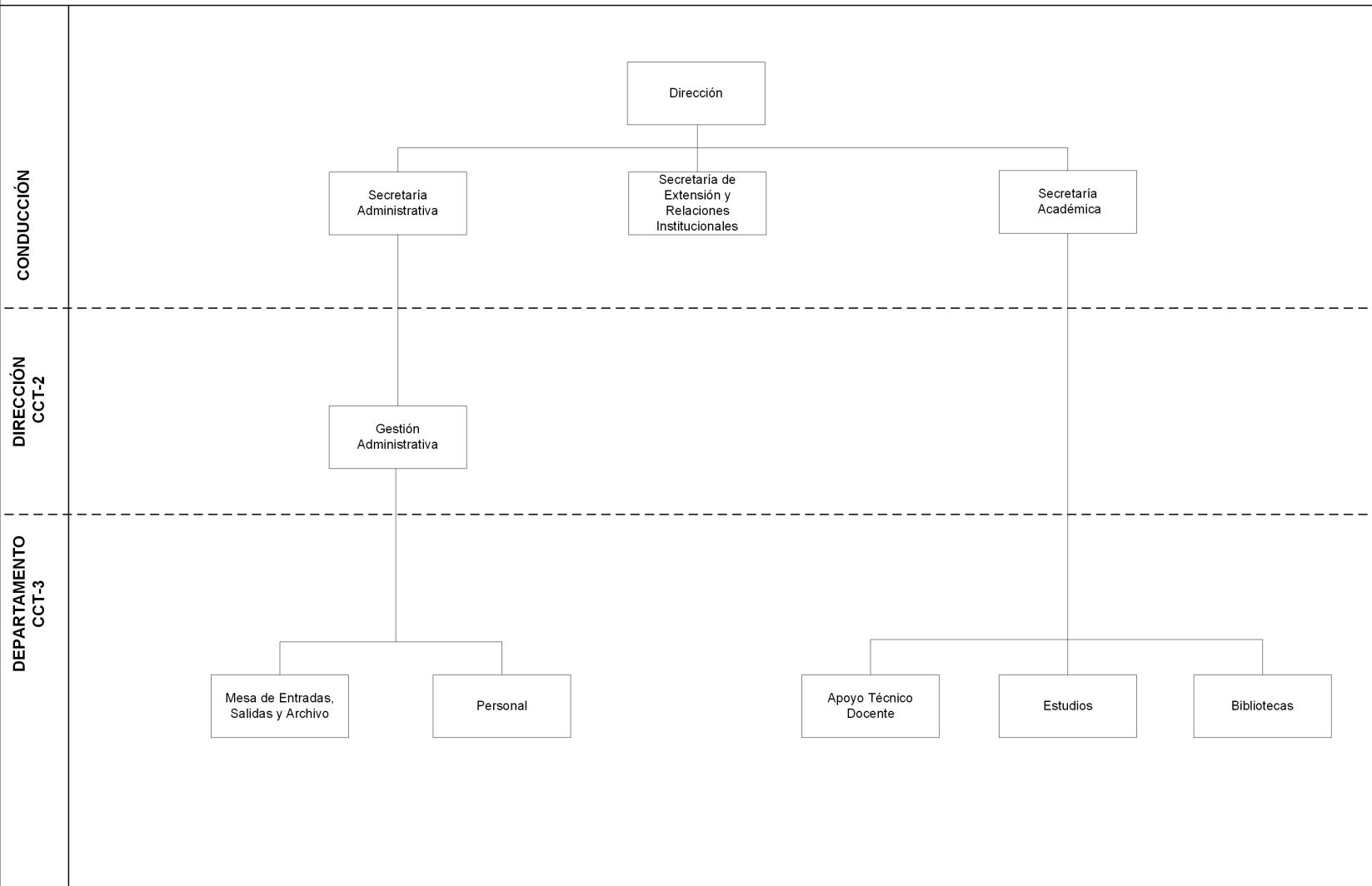


ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL.





ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA.



ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL CAMPUS RESISTENCIA.

